
INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2025

INFORME PORMENORIZADO



CONTROL INTERNO

INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta del cumplimiento de las actividades de la oficina de control interno, las cuales se encuentran dentro del Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Eje Cafetero. En el periodo de febrero a junio, la Oficina de Control Interno ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de actividades claves de evaluación independiente, verificación y seguimiento, conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPG), y la normatividad vigente relacionada con el control interno institucional.

Este documento es un insumo fundamental para valorar el desempeño institucional en materia de control, identificar oportunidades de mejora y orientar estratégicamente el segundo trimestre del año.

2. OBJETIVO

Dar cuenta del estado de avance del Programa Anual de Auditoría 2025, evidenciando las actividades realizadas, los productos entregados, las acciones de mejora iniciadas y los niveles de cumplimiento alcanzados frente a lo programado, con el fin de garantizar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la transparencia en la gestión pública y la mejora continua institucional.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe se aplicó una metodología integral que incluyó la revisión documental del documento “Programa Anual de Auditoría 2025 RAP”, contrastando su contenido con las metas y el cronograma establecidos en el Plan de Auditorías aprobado. Asimismo, se realizó una verificación cruzada mediante la comparación detallada entre las actividades programadas y las efectivamente ejecutadas durante los meses en mención.

4. DESARROLLO

Durante el periodo comprendido entre febrero y junio del año 2025, se planificaron actividades relacionadas con los cinco roles funcionales del control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos, evaluación del riesgo y seguimiento a la gestión. De estas actividades se han ejecutado satisfactoriamente los siguientes ítems.

Principales logros del periodo febrero - junio:

- ❖ Programa de transparencia y ética pública
- ❖ Informe semestral del estado del Sistema de Control Interno
- ❖ Reporte FURAG II: Entregado y registrado oportunamente.
- ❖ Evaluación del Control Interno Contable
- ❖ Normas de Derecho de Autor del software: Cumplimiento del 100%.
- ❖ Informe de resultados FURAG
- ❖ Verificación de publicaciones clave (Plan Estratégico, Plan Institucional, Programa de Ética Pública): 100% cumplimiento.
- ❖ Recordatorio informes a rendir mes a mes.
- ❖ Documentación procedimientos de Control Interno
- ❖ Asesoría en formulación y evaluación de plan de mejoramiento
- ❖ Verificación información contractual aplicativo SIRECI.
- ❖ Asesoría mapas de riesgos – realizada en conjunto con Planeación.
- ❖ Auditoria Proceso de Contratación
- ❖ Auditoria plan mensualizado de caja – cierre de caja menor
- ❖ Plan de mejoramiento contraloría general de la republica
- ❖ Seguimiento plan de Mejoramiento CGR
- ❖ Programa anual de auditorías 2025
- ❖ Informe diagnostico oficina de control interno
- ❖ Capacitación dimensión control interno

Actividades pendientes y parcialmente ejecutadas:

Informe de Austeridad en el Gasto: Ejecutado parcialmente

Seguimiento institucional a mapas de riesgos: Pendiente

Aspectos destacados:

Se observa una activa participación en la verificación de informes contractuales, presupuestales y de gestión financiera, evidenciando un fortalecimiento del componente de relación con entes externos y entes de control.

5. CONCLUSIONES

Se evidencia un desempeño del personal destacado en lo relacionado con la verificación de informes y cumplimiento de requisitos ante entes de control, lo que demuestra una cultura organizacional orientada a la legalidad y la transparencia.

Existen áreas de mejora en el componente de gestión del riesgo y cultura de autocontrol, que requieren mayor dinamismo, acompañamiento técnico y liderazgo.

6. RECOMENDACIONES

Reforzar las estrategias de promoción del autocontrol institucional, incluyendo campañas internas, y espacios participativos con funcionarios y contratistas.

Acelerar la ejecución de las actividades rezagadas, especialmente las relacionadas con austeridad en el gasto, atención al usuario y gestión del riesgo.

Implementar un sistema de alertas internas o cronogramas compartidos con responsables de procesos, que permita anticipar entregas, evitar omisiones y promover la corresponsabilidad.

Atentamente



HERNANDO OSSA LENIS

Asesor Control Interno

Proyecto: Yor David Fonseca Estrada – Apoyo Control Interno